



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## ACTA

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas con quince minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil veinticuatro, se lleva a cabo Reunión de la Comisión de Juventud y Niñez, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de las instalaciones del poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Juventud y Niñez de la Sexagésima Octava Legislatura.
- IV.- Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión a través de medios electrónicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- V.- Exposición sobre el tema relativo al Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VI.- Asuntos generales.

## ASUNTOS TRATADOS

- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario Roberto Marcelino Carreón Huitrón por instrucciones de la Diputada Magdalena



**Comisión de Juventud y Niñez**  
**LXVIII/CJN/01**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

Rentería Pérez, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Dip. Magdalena Rentería Pérez**

**Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón**

**Dip. Jael Argüelles Díaz**

El **Dip. Saúl Mireles Corral** y la **Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, presentaron justificante.

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez declaró que existe el quórum para llevar a cabo la reunión, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez procedió a dar lectura al mismo y solicitó al Diputado Secretario Roberto Marcelino Carreón Huitrón, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, siendo las diez horas con dieciocho minutos, declaró formalmente instalada la Comisión de Juventud y Niñez, con la anuencia de las y los integrantes de la misma.



**Comisión de Juventud y Niñez  
LXVIII/CJN/01**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

Posteriormente dio la bienvenida a las y los invitados presentes, asimismo dio la bienvenida a un grupo de jóvenes provenientes de Ciudad Juárez, que presenciaron la reunión vía zoom, consecuentemente nombro a los invitados presentes que fueron la Mtra. Ana Margarita Blackaller Prieto titular de SIPINNA, la Lic. Sofía Alejandra Martínez Rodríguez Subprocuradora Especializada de la Procuraduría de Protección de NNA, al Lic. André Ismael Soto Piñón Subdirector de Atención a la Juventud del Municipio de Chihuahua.

La Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez dio lectura a un discurso para expresar su entusiasmo al presidir dicha comisión, donde destaco que es una comisión sumamente importante para las políticas del país, hizo énfasis en que el objetivo principal de la comisión será velar por la defensa de los derechos de las juventudes y las niñas y niños, para brindarles un mejor entorno para facilitar su desarrollo pleno. Mencionó que los trabajos de la comisión serán encaminados a garantizar que este proceso de vida sea transitado en un ambiente seguro y las iniciativas que se trabajen en la comisión siempre estarán apegadas a derechos humanos con un enfoque específico en los derechos fundamentales de los Niños Niñas y Adolescentes.

Posteriormente la Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez concedió el uso de la palabra a los invitados presentes.

Ante lo cual la Mtra. Ana Margarita Blackaller Prieto solicitó la palabra y expresó que los temas de Juventud y Niñez son causas de vida, y ponerse en total disposición para trabajar y colaborar en dicha comisión. Destaco que el mensaje principal para todos los presentes es que las niñas, niños y adolescentes son el





**Comisión de Juventud y Niñez  
LXVIII/CJN/01**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

presente y que por ello se debe trabajar por su desarrollo y debida atención. También invito a los Diputados a sumarse a la estrategia que se tiene a través de la COPREF para prevenir y eliminar todo tipo de violencia y garantizar la seguridad de los mismos.

A continuación, solicito el uso de la palabra la Diputada Jael Argüelles Díaz para dar un mensaje refiriéndose a que como juventudes es correcto defender sus propias causas e hizo mención a que hay escasa participación de los jóvenes en la vida pública y por ello se debe promover la participación activa de los jóvenes. Comento que es de conocimiento de todos, los problemas que aquejan a los jóvenes y por ello se busca construir un proyecto para los mismos.

Seguido de lo anterior, solicito el uso de la palabra el Lic. André Ismael Soto Piñón, agradeciendo por la invitación, comunico que al hablar de la juventud se habla de un tema transversal y no solo de cumplir con un trabajo en comisión y cumplir con eso, sino abrir las puertas a los jóvenes y hacer alusión a que las decisiones que ahí se toman pueden beneficiar o afectar a la juventud, y se puso a disposición de la comisión y los trabajos que se realicen en la misma.

Finalmente, se le concedió el uso de la palabra a la Lic. Sofía Alejandra Martínez Rodríguez donde menciono su experiencia en violencia hacia NNA, y expreso sus deseos de aportar a la comisión y generar un cambio verdadero, e hizo referencia a la deficiencia en temas legislativos de política pública, tratándose de niñez y juventud, y comento que con la respectiva comisión es la mejor manera de comenzar.



**Comisión de Juventud y Niñez  
LXVIII/CJN/01**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

IV.- Continuando con el cuarto punto del orden del día la Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez procedió al análisis del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.

El Diputado Secretario Roberto Marcelino Carreón Huitrón por instrucciones de la Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez Edna sometió a consideración de las y los integrantes de la misma, el acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como, de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias, el cual se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

V.- En relación al quinto punto del orden del día la Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez, procedió a informar sobre el Programa de Trabajo interno de la Comisión que debe ser entregado a la Presidencia del Congreso a más tardar el día 30 de octubre, e invitó a los diputados que quieran hacer contribuciones al mismo, envíen sus sugerencias a la Secretaría Técnica para integrarlo al mismo.

Posteriormente la Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez, solicitó al Diputado Secretario Roberto Marcelino Carreón Huitrón sometiera a consideración de las y los integrantes de la comisión la votación respecto a la dinámica para ir conformando el programa de trabajo, informando que se aprobó por unanimidad de las y los presentes.



**Comisión de Juventud y Niñez  
LXVIII/CJN/01**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

A continuación, la Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez, pregunto a los Jóvenes de Ciudad Juárez, invitados que se conectaron vía Zoom, si había algún mensaje de parte de alguno de ellos.

A lo que los invitados aceptaron la invitación a participar e hicieron uso de la voz para expresar su agradecimiento por la invitación e involucrarse como jóvenes.

VI.- En cuanto al sexto punto del orden del día el Diputado Secretario Roberto Marcelino Carreón Huitrón, por instrucciones de la Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez, pregunto a los diputados si había algún asunto general a tratar.

Finalmente, al ya no haber sido solicitado el uso de la voz en asuntos generales, y habiendo sido agotado el orden del día de la presente reunión se da ésta por concluida a las diez horas con cuarenta y seis minutos del mismo día de su fecha.

**FIRMAN**

**POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ**

  
**DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ**

**PRESIDENTA**

  
**DIP. ROBERTO MARCELINO**

**CARREÓN HUITRÓN**

**SECRETARIO**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA SALA LEGISLADORAS DE ESTA SEDE LEGISLATIVA.